

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 11:00 horas del día 11 once del mes de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **VIGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

-----  
**ORDEN DEL DÍA:**-----  
-----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día;-----
- III. Lectura del acta anterior;-----
- IV. Revisión de agenda de trabajo;-----
- V. Asuntos varios;-----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión.-----

-----  
**1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-** En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado** Presidente del Comité, representante de la SEPAF. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la SEPAF. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Álvaro Córdova González Gortázar.** Vocal del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente S.A. -----
- **Lic. José Luis Ayala Ávalos.** Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Mtro. Alejandro Flores Rodríguez.** Vocal Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. -----
- **Ing. Omar Palafox Sáenz.** Vocal Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco. -

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento.-----

**2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.-** En desahogo del presente punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-** En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente al Vigésima Reunión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 09 nueve del mes de octubre de 2017 dos mil diecisiete por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

**4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.-** En participación a este punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

**4.1.** Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a la Licitación Pública Nacional LPN82/2017 para el proyecto denominado **“SEGURO CATASTRÓFICO PARA EL ESTADO DE JALISCO 2017”** presentadas ante la comisión el día 03 y 05 de octubre de 2017 en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; una vez evaluada la información se concluye que: -----  
 Que previamente analizadas las propuestas técnicas y administrativas de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso en mención y que una vez revisadas las propuestas económicas se concluye lo siguiente: -----

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>I.V.A.</b>	<b>TOTAL (USD. Dólares</b>
---------------------	-----------------	---------------	--------------------------------

			americanos.)
<b>SEGUROS INBURSA S.A. Grupo Financiero INBURSA</b>	\$7'689,837.00 (Siete millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos treinta y siete dólares americanos 00/100)	\$1'230,373.92 (Un millón doscientos treinta mil trescientos setenta y tres dólares americanos. 92/100)	\$8'920,210.92 (Ocho millones novecientos veinte mil doscientos diez dólares americanos 92/100)

Una vez revisada la información se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a la Licitación Pública Nacional LPN82/2017 para el proyecto denominado "**SEGURO CATASTRÓFICO PARA EL ESTADO DE JALISCO 2017-2018**" al participante denominado Seguros INBURSA S.A. Grupo Financiero INBURSA por un monto total de hasta \$8'920,210.92 (Ocho millones novecientos veinte mil doscientos diez dólares americanos 92/100) esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco. ----

**5. ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios informó a los miembros presentes del Comité que no hubo punto alguno a tratar en el presente apartado. -----

**6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.** -----

**Acuerdo 01/21-E/17.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **RESOLUCIÓN** a la Licitación Pública Nacional LPN82/2017 para el proyecto denominado "**SEGURO CATASTRÓFICO**

**PARA EL ESTADO DE JALISCO 2017-2018”** al participante denominado Seguros INBURSA S.A. Grupo Financiero INBURSA por un monto total de hasta \$8´920,210.92 (Ocho millones novecientos veinte mil doscientos diez dólares americanos 92/100) esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco. -----

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 11:29 once horas veintinueve minutos del día 11 once del mes de octubre de 2017 dos mil diecisiete, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

RUBRICA

**LIC. Luis Mauricio Gudiño Coronado**

Presidente del Comité, representante de la SEPAF.

RUBRICA

**Mtro. Gerardo Castillo Torres**

Secretario Ejecutivo de la Comité,  
representante de la SEPAF.

RUBRICA

**Lic. Álvaro Córdova González Gortazar**

Vocal Suplente del Consejo Nacional de  
Comercio Exterior de Occidente A.C.

RUBRICA

**Lic. Francisco Aguilera Barba.**

Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

RUBRICA

**Mtro. Alejandro Flores Rodríguez.**

Vocal Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.

RUBRICA

**Lic. Armando González Farah**

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

RUBRICA

**Ing. Omar Palafox Sáenz**

Vocal Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco.

RUBRICA

**Mtro. Alejandro Flores Rodríguez.**

Vocal Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.

RUBRICA

**Lic. Álvaro Córdova González Gortazar**

Vocal Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente A.C.

RUBRICA

**Lic. José Luis Ayala Ávalos**

Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA VIGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

*La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.*